



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.  
SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2.014**

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
QUE ASISTEN A LA SESIÓN:**

**Presidenta:**

Dña. Lucila Toledo Moreno

**Vocales:**

D. Carlos Martínez Carmona

D. Álvaro Muñoz Roldán

**Concejales Delegados:**

Dña. Sonia Rincón Sánchez.

D. Mariano Blanco Escribano.

**Secretario Interventor:**

D. Javier Durán Bóo

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las catorce horas, en primera convocatoria, se reúnen los Sres. Concejales relacionados al margen, que constituyen la mayoría absoluta de miembros de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la misma, para lo cual fueron convocados con la antelación reglamentaria, cual procede. Excusa su asistencia por encontrarse de viaje D. José Antonio Marcos Núñez.

Preside la sesión la Sra. Alcaldesa – Presidenta, D<sup>ña</sup>. Lucila Toledo Moreno, asistiendo a la misma en su calidad de Concejales Delegados para informar de los asuntos de su competencia, los citados al margen, asistidos todos ellos por el Secretario de la Corporación, que da fe del mismo.

Enterada la Presidencia de que existe quórum suficiente para la adopción de acuerdos, declara abierta la sesión, procediéndose, a continuación, al examen de los asuntos Incluidos en el Orden del día.

**1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del borrador acta de la sesión anterior.**

No resulta necesaria la lectura del borrador del acta que previamente se ha remitido a los miembros de la Corporación, quedando aprobado el mismo por unanimidad.

**2º.- Reparación de las Pistas de Padel y reforma del cierre perimetral de las cuatro pistas existentes en la Zona Deportiva de Eurovillas, Calle 7, de Villar del Olmo. Adjudicación del contrato, en su caso.**

La Presidenta da cuenta del expediente incoado para la contratación de los trabajos necesarios para la reparación de las Pistas de Padel y la reforma del cierre perimetral de las cuatro pistas existentes en la Zona Deportiva de Eurovillas, después de varios años de uso y el estado en el que se encuentran.

Se da cuenta del informe técnico, en el que atendiendo a las características y calidad del césped artificial que resulta necesario reponer en su totalidad, aconseja la adjudicación de la obra por un importe total, incluido el IVA correspondiente de 44.915,20 euros (37.120,00 euros más 21% de IVA 7795,20 euros) a la oferta realizada por la empresa Obras y Pavimentos Especiales S.A. (OPSA). La Junta de Gobierno por unanimidad de sus miembros acuerda adjudicar la obra a la citada empresa en las condiciones y precio ofertados.

**3º.- Adecuación del acceso al Punto Verde desde el Paseo de Madrid. Adjudicación del contrato, en su caso.**

La Presidenta da cuenta de la necesidad de abordar los trabajos de adecuación del tramo del camino que discurre entre la denominada Carretera de Madrid y el recientemente inaugurado Punto Verde, ambos en la Urbanización Eurovillas, para que soportar el incremento pueda servir al tráfico de vehículos Se da cuenta de los cinco presupuestos recibidos así como de informe redactado por el



PZA. MAYOR, N.º 1  
TFNO.: 91 873 21 61  
FAX: 91 873 21 04  
28512 VILLAR DEL OLMO  
(MADRID)

e-mail: ayuntamiento@villardelolmo.es  
<http://www.villardelolmo.es>

## AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO

Servicio Técnico municipal, adjudicándose por unanimidad la ejecución de la obra a la empresa Granitos Luman S.L. por un importe de 5.000,00 euros más IVA (21 %) por importe de 1.050,00 euros (6.050,00 euros) al resultar la más ventajosa por precio y características, ya que incluye los trabajos de mantenimiento de otro camino de titularidad municipal (Camino del Quemado). La Junta de Gobierno por unanimidad de sus miembros acuerda adjudicar la obra a la citada empresa en las condiciones y precio ofertados.

### 4º.- Demolición de las construcciones existentes en las instalaciones del Campo de Tiro de Eurovillas. Adjudicación, en su caso.

La existencia de distintas edificaciones en estado ruinoso en lo que se conoce como antiguo Campo de Tiro de Eurovillas se ha constituido en permanente foco de insalubridad que además afea la entrada a la Urbanización Eurovillas, por lo que al no resultar recuperables por el Ayuntamiento para su uso (se trata de antiguas casetas de pequeño tamaño o instalaciones de tiro deportivo) aconsejan su demolición y traslado de los escombros a un vertedero habilitado para ello.

Se da cuenta, a tal efecto, de las cinco ofertas recibidas así como del informe del Servicio técnico, adjudicándose por unanimidad la obra a la empresa Granitos Luman S.L. por importe de 8.900,00 euros más IVA del 21% (1.896,00 euros), total 10.796,00 euros, al ofertar con el precio la entrega del certificado de descarga de residuos en la planta de tratamiento.

A las catorce horas y veinte minutos, la Presidenta levanta la sesión al no haber más asuntos pendientes de consideración por la misma.

De los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, como Secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Lucila Toledo Moreno.



EL SECRETARIO,

Fdo.: Javier Durán Bóo.